

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

ESTADO No. 038

RADICADO	CLASE DE PROCESO	AFECTADOS	DECISIÓN	FECHA AUTO
050003120002202000015	CONTROL LEGALIDAD DE	CARLOS ALBERTO PÉREZ LOAIZA Y SOCIEDAD HERMANA PÉREZ MEJÍA Y CIA S EN C.S.	AUTO RESUELVE DESECHAR DE PLANO. LA PRESENTE DECISIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.	25/08/20
050003120002202000017	CONTROL LEGALIDAD DE	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO THEMATIC LUXURY Y OTROS.	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO Y SECUESTRO. LA PRESENTE DECISIÓN SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	25/08/20

EN CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LAS ANTERIORES DECISIONES.

FIJACIÓN: 26-AGOSTO-2020 8:00 A.M.	DESEFIJACIÓN: 26-AGOSTO-2020 5:00 P.M.
---	---



IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN

Secretaria